

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Viernes 13 de Octubre de 2006*

*N° 17.480*

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

<b>DECRETOS SINTETIZADOS</b>	<i>Pág.</i>
M.G.J. N° 2313 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Marcelo Fabián Quintana .....	5544
M.G.J. N° 2314 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Nadia María Capito .....	5544
M.G.J. N° 2315 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Elsa Tejerina de Pintos .....	5544
M.G.J. N° 2316 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Adrián Eduardo Rufino .....	5544
M.G.J. N° 2317 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Débora Paola Barrios .....	5545
M.G.J. N° 2318 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Cristian Andrés Díaz .....	5545
M.G.J. N° 2319 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Cintia Anabela Laguna .....	5545
M.G.J. N° 2320 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Norma Estela Ramírez .....	5545
M.G.J. N° 2321 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Nora Beatriz Achad .....	5545
M.G.J. N° 2322 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. José María Ferroni Larran .....	5546
M.G.J. N° 2323 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Santiago Javier Olguín Pfister .....	5546
M.G.J. N° 2324 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Gabriela Alejandra Bravo .....	5546
M.G.J. N° 2325 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Sebastián Alejandro Chorvat .....	5546
M.G.J. N° 2326 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Juan Ramón Cruz .....	5546
M.G.J. N° 2327 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Ariel Germán Maidana .....	5547
M.G.J. N° 2328 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. María Natalia Sánchez .....	5547
M.G.J. N° 2329 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Fernando Fabián Zapata .....	5547
M.G.J. N° 2330 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Mario Edgardo Cardozo .....	5547
M.G.J. N° 2331 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. José López Quiroga .....	5547

Pág.

M.G.J. N° 2332 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Sebastián Oscar Gállego.....	5548
M.G.J. N° 2333 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Fortunato Pérez Helguero .....	5548
M.G.J. N° 2334 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Héctor Daniel Valdéz ....	5548
M.G.J. N° 2335 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Carlos Rodolfo Sosa .....	5548

## LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 8147 - Dirección Nacional de Vialidad N° 118/06 .....	5548
N° 8132 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 42/06 .....	5549

## LICITACIONES PUBLICAS

N° 8144 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 18/06 .....	5549
N° 8109 - Consejo de la Magistratura N° 393/06 .....	5549
N° 8067 - Banco de la Nación Argentina N° INM - 1263 .....	5550

## CONCURSO DE PRECIOS

N° 8136 - Secret. de Desarrollo y Promoción Comunitaria N° 06/06 .....	5550
------------------------------------------------------------------------	------

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 8113 - Pyreenes Sudamericana S.A. - Expte. N° 34-176.271/94 y Agr. 34-176.553/94 .....	5550
N° 8089 - Agrodesmontes-S.A. - Expte. N° 34-7.147/06 .....	5551
N° 8088 - Miguel Sastre - Expte. N° 34-79.040/77 y Agr. N° 34-162.675/91 .....	5551

# Sección JUDICIAL

## EDICTOS DE MINA

N° 7981 - Flopy - Expte. N° 18.352 .....	5552
N° 7766 - María Lourdes - Expte. N° 18.221 .....	5552

## SUCESORIOS

N° 8137 - Armando Victorio Sosa - Expte. N° 120.981/05 .....	5553
N° 8131 - Robledo, Sergio Alberto - Expte. N° 155.929/06 .....	5553
N° 8125 - Jorge, Rafael y Delgado de Jorge, Ramona - Expte. N° C-26.155/98 .....	5553
N° 8121 - Carrizo, Miguel Angel - Expte. N° 147.191/06 .....	5554
N° 8118 - Rodríguez, Faustino Eleuterio - Vega, Alba Rosa - Expte. N° 20.424/95 .....	5554
N° 8117 - Saracho, Pablo Eustaquio - Expte. N° 2-128.603/05 .....	5554
N° 8116 - Ríos, Germán - Ortiz, Rosalía - Expte. N° 15.820/6 .....	5554
N° 8111 - Angélica Güemes de De Brito - Héctor Manuel De Brito - Expte. N° 150.423/06 .....	5554
N° 8103 - Castillo, Delfín - Expte. N° EC 2 N° 16.844/05 .....	5554
N° 8096 - López, Argentino Teodoro - Expte. N° 149.485/06 .....	5555
N° 8095 - Lizondo, Cleotilde Milagro - Expte. N° 149.612/06 .....	5555
N° 8083 - Solís García Juan Angel y Monge Agueda María - Expte. N° 24.931/01 .....	5555
N° 8082 - Camacho, Abdón - Expte. N° A-64.526/85 .....	5555

Pág.

N° 8079 - Silva, Ana Gladys del Milagro y/o Gladis del Milagro - Expte. N° 3.816/04 .....	5555
N° 8077 - Sánchez, Faustino Baldomero - Expte. N° 2B-09.140/89 .....	5556

## REMATES JUDICIALES

N° 8145 - Por Susana J.T. Muiños - Juicio Expte. N° 82.543/03 .....	5556
N° 8122 - Por Marcos M. López - Juicio Expte. N° 2.276/94 .....	5556
N° 8119 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. N° 3-076/01 .....	5557
N° 8108 - Por Ricardo R. Pintos - Juicio Expte. N° 151.782/06 .....	5557
N° 8081 - Por Juana Rosa C. de Molina - Juicio Expte. N° 61.368/00 .....	5558
N° 8068 - Por Héctor Dondiz - Juicio Expte. N° 148.735/06 .....	5558

## POSESION VEINTEAÑAL

N° 8128 - Ovejero, Ramona Antonia c/Herederos de Jáuregui, Dionisio Wellinton Estancias Lauquen S.A. - Expte. N° 5.019/05 .....	5559
N° 8016 - Rodríguez, Elia Antonia vs. Herederos de Cuellar Aparicio, Román - Expte. N° 004.900/05 .....	5559

## EDICTO DE QUIEBRA

N° 8045 - Malvasi Pérez, Giovanni Javier - Expte. N° EXP.36.363/2 .....	5559
-------------------------------------------------------------------------	------

## EDICTOS JUDICIALES

N° 8143 - D.G.R. c/Brizuela, Jesús Concepción y otros - Expte. N° 1C-23.964/98 .....	5559
N° 8142 - D.G.R. c/Muñoz, Francisco José - Expte. N° 144.874/05 .....	5560
N° 8141 - D.G.R. c/Chaparro, Elizabeth del Valle - Expte. N° 141.666/05 .....	5560
N° 8140 - D.G.R. c/Dispensa y Carnicería Fernández S.R.L. - Expte. N° EXP 135.716/05 .....	5560
N° 8139 - D.G.R. c/Walser Wald Compañía S.R.L. - Expte. N° 145.572/05 .....	5560
N° 8138 - D.G.R. c/Gómez Bustillo, Rosa Sofia - Expte. N° 143.879/05 .....	5560
N° 8015 - Sueños de Primavera S.R.L. c/Bock Ewaldo Rodolfo - Cajal Javier Eduardo - Expte. N° 005.560/06 .....	5561

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 8146 - Agroservicios San Juan S.R.L. ....	5561
----------------------------------------------	------

## ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 8086 - Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera .....	5562
N° 8029 - La Previsora S.A. de Seguros de Sepelio .....	5562
N° 8006 - Agrosalta Coop. de Seguros Ltda. ....	5563

# Sección GENERAL

## ASAMBLEAS

N° 8135 - Asociación Sembrando Esperanza, para el día 03/11/06 .....	5564
----------------------------------------------------------------------	------

Pág.

Nº 8134 - Asociación Sembrando Esperanza, para el día 03/11/06 ..... 5564  
 Nº 8133 - Asociación de Jubilados y Pensionados de Tartagal, para el día 03/11/06 ..... 5564

**RECAUDACION**

Nº 8148 - Del día 12/10/06 ..... 5565

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS SINTETIZADOS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2313 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Marcelo Fabián Quintana - D.N.I.: 14.708.458, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 37) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina****Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2314 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Nadia María Capito - D.N.I.: 28.336.720, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 30) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina****Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2315 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Elsa Tejerina de Pintos - D.N.I.: 14.275.231, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 38) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina****Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2316 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Adrián Eduardo Rufino - D.N.I.: 18.470.449, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 93) de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2317 - 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Débora Paola Barrios - D.N.I.: 27.571.374, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 54) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2318 - 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. Cristian Andrés Díaz - D.N.I.: 25.885.771, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 32) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2319 - 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Cintia Anabela Laguna - D.N.I.: 30.607.845, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 34) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2320 - 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Norma Estela Ramírez - D.N.I.: 11.944.815, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 59) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2321 - 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Nora Beatriz Achad - D.N.I.: 14.001.314, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 53) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2322 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. José María Ferroni Larran - D.N.I.: 27.571.243, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 108) de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2323 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Santiago Javier Olguín Pfister - D.N.I.: 32.630.151, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 58) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2324 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Gabriela Alejandra Bravo - D.N.I.: 20.707.445, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 55) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2325 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Sebastián Alejandro Chorvat - D.N.I.: 30.637.236, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 35) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2326 - 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Juan Ramón Cruz - D.N.I.: 25.140.334, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 40) de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A.



051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2327  
- 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. Ariel Germán Maidana - D.N.I.: 26.824.366, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 57) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2328  
- 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Natalia Sánchez - D.N.I.: 28.633.271, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 62) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2329  
- 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. Fernando Fabián Zazata - D.N.I.: 17.580.746, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 61) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo

dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2330  
- 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. Mario Edgardo Cardozo - D.N.I.: 27.725.304, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 31) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2331  
- 28/09/2006**

Artículo 1° - Designase al Sr. José López Quiroga - D.N.I.: 16.308.000, en el cargo vacante de Inspector (N° de orden 56) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2332  
- 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Sebastián Oscar Gallego - D.N.I.: 24.755.178, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 33) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2333  
- 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Fortunato Pérez Helguero - D.N.I.: 29.204.830, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 36) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2334  
- 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Héctor Daniel Valdez - D.N.I.: 20.707.157, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 39) de la División Higiene y Seguridad de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2335  
- 28/09/2006**

Artículo 1º - Designase al Sr. Carlos Rodolfo Sosa - D.N.I.: 18.307.755, en el cargo vacante de Inspector (Nº de orden 60) del Departamento Policía del Trabajo de la Dirección General Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida del C. A. 051360120100 - Dirección General Provincial del Trabajo.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

**LICITACIONES PUBLICAS  
NACIONALES**

O.P. Nº 8.147

F. Nº 171.605

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión  
Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Dirección Nacional de Vialidad**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional Nº 118/06

Malla 434 - Provincia de Salta

Ruta Nacional Nº 34

Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº 50 - Lte. c/Bolivia

Longitud: 159,28 km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento

Garantía de Oferta: \$ 997.153,00

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 29 de Noviembre de 2006 a partir de las 10:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 13 de Octubre de 2006

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.-

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 738 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

**Marta Nuñez**

Jefe (Int.) Secc. Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

**Cont. Roberto Antonio Corrieri**

Sub-Gerente (Int.)

Servicio de Apoyo

Dirección Nacional de Vialidad

Imp. \$ 750,00 e) 13/10 al 03/11/2006

O.P. N° 8.132 F. N° 171.582

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Organo de Control de Concesiones Viales**

Llamado a Licitación Pública Nacional - Decreto P.E.N. N° 1915/04

El Organo de Control de Concesiones Viales llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

Decreto 1915/04

N° de Licitación año 2006: 42

Obra/Ubicación: Construcción de Obras de Protección contra la erosión hídrica y saneamiento. R.N. N° 9 - Km. 1429.75 a Km. 1446.50 y R.N. N° 34 - Km. 1146.30 a Km. 1153.55. Provincias de Salta y Jujuy

Presupuesto Oficial (con I.V.A.): \$ 4.090.000,00

Plazo de Obra (meses): 4

Valor del Pliego: \$ 2.000,00

Venta Pliego a partir del: 06/10/06

Fecha Apertura: 10/11/06

Venta de pliegos: Hipólito Irigoyen 250, Piso 7, Oficina 713 - Capital Federal. Horario de 10 a 14 hs. En efectivo o con cheque certificado a la orden de "Banco de la Nación Argentina"

Entrega, consulta de pliegos y apertura de ofertas: Av. Paseo Colón 189, 6° piso, Capital Federal - OCCOVI (Organo de Control de Concesiones Viales)

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Teléfono de Consulta: (011) 4349-7734

**Sr. Claudio Uberti**

Director Ejecutivo

Organo de Control de Concesiones Viales

Imp. \$ 250,00 e) 13 al 20/10/2006

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 8.144 F. N° 171.164

**Cooperadora Asistencial de la Capital**

La Cooperadora Asistencial de la Capital informa que ha decidido dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 18/06 para la compra y distribución de pan de trigo y soja para el Programa Alimentario Escolar: Copa de Leche y mantener en vigencia la Licitación Pública N° 15/06.

**Jennifer Watson**

Oficina de Compras

Imp. \$ 50,00 e) 13/10/2006

O.P. N° 8.109 F. N° 171.545

**Consejo de la Magistratura**

**Administración General**

**Departamento de Compras**

**Dirección General de Administración Financiera**

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 393/06, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y Decreto Reglamentario 5720/72, ordenamiento ratificado por Resolución C.S.J.N. N° 1562/00.

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento de computadoras, impresoras, scanners y accesorios, ins-

talados en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación, por un plazo de doce (12) meses.

Informes, Venta, Retiro de Pliegos y Presentación de las Ofertas: Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras - Sarmiento 877, Piso.6°, Capital Federal. De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. En el sitio web: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Valor del Pliego: (Acordadas CSJN Nros. 83/90 y 11/91) Pesos Ochocientos Setenta y Siete con Noventa Centavos (\$ 877,90).

Plazo de Evacuación de Consultas o Visitas: Hasta el día 15 de noviembre de 2006 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731 Piso 8°, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. Tel.: 011-4370-4902/4989.

Apertura. Lugar y Fecha: Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras - Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal. El 23 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas.

**C.P.N. Alejandro C. Novales**  
Subsecretario Administración (Int.)  
Departamento de Compras  
Consejo de la Magistratura

Imp. \$ 100,00 e) 12 y 13/10/2006

O.P. N° 8.067 F. N° 171.472

**Banco de la Nación Argentina**  
**Area Compras y Contrataciones Inmuebles**

Llámase a Licitación Pública N° INM - 1263, para los trabajos de "Reciclaje de la instalación central existente instalando dos equipos separados e incorporación de equipos split" en el edificio sede de la sucursal Tartagal (Salta).

La apertura de las propuestas se realizará el 24/10/06 a las 13:30 hs. en el Area de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° Piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tartagal y en la Gerencia Zonal Sucursal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Costo Estimado: \$ 110.000.- + IVA

Valor del Pliego: \$ 200.-

**Noemí Ester Imparato**  
Jefe de Departamento-RF 4877

Imp. \$ 200,00 e) 10 al 13/10/2006

## CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 8.136 F. N° 171.601

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Desarrollo  
y Promoción Comunitaria**

**Concurso de Precios N° 06/06**

**Expte. N° 152-49.109/06**

Contratación de 300 chapas de cinc de 3,66 x 1,10 cal. 27

Fecha de Apertura: Día 23 de Octubre de 2006 - horas 10:00

Destino: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, Centro de Atención Integral

Precio Tope: \$ 21.600 (Pesos veintium mil seiscientos)

Precio de Pliego: \$ 20,00 (Pesos veinte)

Venta de Pliegos: Hasta el día 23/10/06 a hs. 09:30 en Tesorería - Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, sito en calle Pedernera N° 273 - Salta

**Ernesto Juan Arriagada**  
Jefe Unid. Ope. Contrataciones - SAF

Imp. \$ 50,00 e) 13/10/2006

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 8.113 F. N° 171.549

Ref. Expte. N° 34-176.271/94 y Agr. 34-176.553/94

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que la firma "Pyreenes Sudamericana S.A." (CUIT N° 30-61704411-7) gestiona conclusión del trámite de concesión de uso de caudales

públicos para el Catastro N° 13.932 del Dpto. Anta, el cual mantiene empadronada bajo riego eventual una superficie de 952 has. (Suministro N° 671), con una dotación de 499,8000 lts./seg., aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento, la que le fuera proporcionalmente asignada por Resolución N° 39/01 de la U.I.D. en virtud de la concesión otorgada a los ex Catastros N° 11.692 y 7.849 del Dpto. Anta.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 29 de Setiembre de 2.006.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 19/10/2006

O.P. N° 8.089 F. N° 171.511

Ref. Expte. N° 34-7.147/06

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que la firma "Agrodesmontes S.A." gestiona conclusión del trámite de concesión de uso de caudales públicos para el Catastro N° 13.933 del Dpto. Anta, el cual mantiene empadronada bajo riego eventual una superficie de 248,0000 has. (Suministro N° 672), con una dotación de 130,2 lts./seg., aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento, la que le fuera proporcionalmente asignada por Resolución N° 39/01 de la U.I.D. en virtud de la concesión otorgada a los ex Catastros N° 11.692 y 7.849 del Dpto. Anta.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 18/10/2006

O.P. N° 8.088 F. N° 171.509

Ref. Expte. N° 34-79.040/77 y Agr. 34-162.675/91

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que por el expediente de referencia el Sr. Miguel Sastre, gestiona reconocimiento de concesión de uso de agua pública a favor del Catastro N° 8335 del Dpto. Anta (Suministros N° 420 y 592), para irrigar una superficie de 400,0000 has. (210,0000 lts./seg.) con carácter eventual y aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 18/10/2006

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 7.981

F. N° 171.342

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01 que Graciela del Valle Guitian, ha solicitado la Rectificación Solicitud de Cantera, de Perlita, denominada: Flopy, que tramita mediante Expte. N° 18.352 ubicada en el Departamento: La Poma, lugar Ramadas descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7.326.942.20	3.465.721.42
7.326.603.06	3.466.224.79
7.326.200.65	3.465.922.99
7.326.542.10	3.465.445.02

Superficie: 29 has., 5.260 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 05, 13 y 26/10/2006

O.P. N° 7.766

F. N° 170.980

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que Néstor Abel Comejo y Domingo Ricardon Pepi, han solicitado la petición de mensura de la mina "María Lourdes" de diseminado de cobre y oro, ubicada en el Departamento Guachipas, Lugar: Cerro El Tapado, que se tramita por Expte. N° 18.221 - que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94**

Pertenencia 1

3562695.3300	7165037.0000
7165037.0000	3565850.0000
7164720.0000	3565850.0000
7164720.0000	3562695.3300
7165037.0000	3562695.3300

Pertenencia N° 2

7166397.1700	3562695.3300
7166397.1700	3563695.3300

7165397.1700

3563695.3300

7165397.1700

3562695.3300

7166397.1700

3562695.3300

Pertenencia N° 3

7166397.1700

3563695.3300

7166397.1700

3564695.3300

7165397.1700

3564695.3300

7165397.1700

3563695.3300

7166397.1700

3563695.3300

Pertenencia N° 4

7166397.1700

3564695.3300

7166397.1700

3565695.3300

7165397.1700

3565695.3300

7165397.1700

3564695.3300

7166397.1700

3564695.3300

Pertenencia N° 5

7165354.0000

3562695.3300

7165354.0000

3565850.0000

7165037.0000

3565850.0000

7165037.0000

3562695.3300

7165354.0000

3562695.3300

Pertenencia N° 6

7169397.1700

3565695.3300

7169397.1700

3565850.0000

7165354.0000

3565850.0000

7165354.0000

3562695.3300

7165397.1700

3562695.3300

7165397.1700

3565695.3300

7169397.1700

3565695.3300

Pertenencia N° 7

7167397.1700

3562695.3300

7167397.1700

3563695.3300

7166397.1700

3563695.3300

7166397.1700

3562695.3300

7167397.1700

3562695.3300

Pertenencia N° 8

7167397.1700

3563695.3300

7167397.1700

3564695.3300

7166397.1700

3564695.3300

7166397.1700

3563695.3300

7167397.1700

3563695.3300

Pertenencia N° 9

7167397.1700

3564695.3300

7167397.1700

3565695.3300

7166397.1700

3565695.3300

7166397.1700

3564695.3300

7167397.1700

3564695.3300

Pertenencia Nº 10	
7169397.1700	3562695.3300
7169397.1700	3563695.3300
7168397.1700	3563695.3300
7168397.1700	3562695.3300
7169397.1700	3562695.3300

Pertenencia Nº 11	
7169397.1700	3563695.3300
7169397.1700	3564695.3300
7168397.1700	3564695.3300
7168397.1700	3563695.3300
7169397.1700	3563695.3300

Pertenencia Nº 12	
7169397.1700	3564695.3300
7169397.1700	3565695.3300
7168397.1700	3565695.3300
7168397.1700	3564695.3300
7169397.1700	3564695.3300

Pertenencia Nº 13	
7168397.1700	3562695.3300
7168397.1700	3563695.3300
7167397.1700	3563695.3300
7167397.1700	3562695.3300
7168397.1700	3562695.3300

Pertenencia Nº 14	
7168397.1700	3563695.3300
7168397.1700	3564695.3300
7167397.1700	3564695.3300
7167397.1700	3563695.3300
7168397.1700	3563695.3300

Pertenencia Nº 15	
7168397.1700	3564695.3300
7168397.1700	3565695.3300
7167397.1700	3565695.3300
7167397.1700	3564695.3300
7168397.1700	3564695.3300

Superficie: 1475 Has. 4867.10 m2

L.L. X= 7166356.09 Y= 3565306.09 - Los terrenos son de propiedad Privada: Matrícula Nº 353: Finca Las Cañas; Matrícula Nº 79: Finca: Quinual; Matrícula 93 y 295: Finca: Lagunas y Matrícula Nº 76: Finca: Morro; Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 162,00 e) 22/09, 02 y 13/10/2006

## SUCESORIOS

O.P. Nº 8.137 F. Nº 171.598

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez, Secretaría de la Dra.

Sara Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Armando Victorio Sosa" Expte. 120.981/05 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por dos días en el Nuevo Diario y tres días en el Boletín Oficial. Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez. Salta, 16 de Agosto de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 13 al 18/10/2006

O.P. Nº 8.131 F. Nº 171.585

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Robledo, Sergio Alberto - Sucesorio", Expte. nº 155.929/06 cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del Sr. Alberto Sergio Marcelo Robledo, para que en el término de treinta (30) días, a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 26 de Setiembre del 2006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 13 al 18/10/2006

O.P. Nº 8.125 F. Nº 171.560

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Karina A. Wayar de Nallín, en los autos caratulados "Jorge, Rafael y Delgado de Jorge, Ramona s/Sucesorio", Expte. Nº C-26.155/98, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 07 de Agosto de 2006. Dra. Karina A. Wayar de Nallín, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 17/10/2006

O.P. N° 8.121

F. N° 171.556

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Carrizo, Miguel Angel" Expte. N° 147.191/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión ya sea como heredero o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 17 de Agosto de 2.006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 17/10/2006

O.P. N° 8.118

F. N° 171.554

La doctora Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Instancia del Distrito Judicial del Sud - San José de Metán, Secretaría de la doctora Sandra Carolina Perea cita y emplaza por treinta días a contar de la última publicación a herederos, acreedores y legatarios de don Faustino Eleuterio Rodríguez y Alba Rosa Vega en el juicio "Sucesorio de Rodríguez, Faustino Eleuterio - Vega, Alba Rosa" Expte. N° 20424/95. Publíquese por tres (3) días. San José de Metán, 10 de Octubre de 2006. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 17/10/2006

O.P. N° 8.117

R. s/c N° 12.383

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, con Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "Saracho, Pablo Eustaquio s/Sucesorio", Expte. N° 2-128.603/05, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 02 de Octubre de 2.006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo

e) 12 al 17/10/2006

O.P. N° 8.116

F. N° 171.546

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato de Ríos, Germán y de Ortiz, Rosalía" Expte. N° 15.820/6, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria. Tartagal, 4 de Octubre de 2.006. Dra. Lucia Brandan Valy, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 17/10/2006

O.P. N° 8.111

F. N° 171.543

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de "Angélica Güemes de de Brito y Héctor Manuel de Brito" - Expte. N° 150.423/06, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario. Salta, 12 de Septiembre de 2006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 17/10/2006

O.P. N° 8.103

F. N° 171.537

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría N° 1, en autos caratulados: "Castillo, Delfín (Causante) - Sucesorio" Expte. EC2 N° 16.844/05, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicase por tres días en el Boletín Oficial y cual-



quier otro diario de circulación masiva. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 16 de Junio de 2.006. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 17/10/2006

O.P. N° 8.096

F. N° 171.517

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro -Juez-, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Lopez, Argentino Teodoro s/Sucesorio" Expte. N° 149.485/06, declara abierto el sucesorio del Sr. Argentino Teodoro Lopez y ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, un día en diario El Tribuno y dos en el Nuevo Diario a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez. Salta, 02 de Octubre de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/10/2006

O.P. N° 8.095

F. N° 171.518

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Lizondo, Cleotilde Milagro por Sucesorio, Expte. N°: 149.612/06", en el que se ha dispuesto declarar abierto el sucesorio de la Sra. Cleotilde Milagro Lizondo, L.C.: 1.151.814, ordenar la publicación por edictos, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 05 de septiembre de 2006. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/10/2006

O.P. N° 8.083

F. N° 171.504

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio Solís García, Juan Angel y Monge Agueda, María" Expte. N° 24.931/01, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y "El Tribuno" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 18 de septiembre de 2006. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/10/2006

O.P. N° 8.082

R. s/c N° 12.382

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos: "Camacho, Abdón - Sucesorio", Expte. N° A-64.526/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, veintisiete de junio de 2006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 13/10/2006

O.P. N° 8.079

F. N° 171.498

El Dr. Teobaldo René Osoros, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Silva, Ana Gladys del Milagro y/o Gladis del Milagro" Expte. N° 3.816/04; Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que

dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. San José de Metán, Octubre de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 13/10/2006

O.P. N° 8.077 F. N° 171.482

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Sánchez, Faustino Baldomero - Sucesorio" - Expte. N° 2B-09.140/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de Diciembre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 13/10/2006

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 8.145 F. N° 171.607

**Por SUSANA J. T. MUIÑOS**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble en Gral. Güemes**

El 18/10/06, a hs. 18:00, en 10 de Octubre N° 125, Ciudad de Salta, remataré con la Base: \$ 6.003,32, (2/3 partes de su v.f.), el inmueble mat. 8193; manz. 58 a; secc. J; parc. 12, Dpto. Gral. Güemes; Ext.: fte: 12 m.; Cfte. 12 m.; Cdo. NE: 25 m.; Cdo. SO: 25 m. Lím.: NE: parc. 13; mat. 8194; SO: parc. 11; mat. 8192; SE: parc. 5; mat. 8186, plano: 619; Sup. 300 m2. Ubicación: Caseros N° 1451, Gral. Güemes. Descripción: jardín c/reja de hierro; portón chico y otro para ingreso de vehículo; salón de 5 x 3,5 mts. aprox. piso de cemento y techo de losa; galería; living comedor de 7x3,5 mts. aprox.; cocina de 3x2; tres dormitorios de 4x3 mts. aprox.; baño de primera; techo de losa y tejas francesas; piso mosaico; pasillo; una ampliación de 7x5 mts. aprox. c/techo de chapa y estructura de hierro; lavadero. En el fondo existe una galería de chapa y tirantes de madera, piso de tierra; patio tapiado. Servicios: luz; agua; gas natural;

cloaca, calle de ripio; alumbrado público. Ocupado por el Sr. Luis Gómez y flia. Ordena el Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzg. de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 3° Nom., Sec. a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en juicio seguido contra: Arce, Juan José y otra - Expte. N° 82.543/03. Condiciones: 30% en el acto y a cuenta del precio; 5% arancel de ley y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador y de cont. efec. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El imp. a la venta, art. 7 de la ley 23905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la transf. Las deudas por impuestos y servicios (\$ 1.990,69) a cargo del comprador. El remate se realiza Ad Corpus. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Pub.: tres días en Boletín oficial y El Tribuno. Informes: 4215882; 156053793 (no se recibe de cabina) y Secretaría del Juzgado. S.T.M. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 129,00 e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.122 F. N° 171.555

**Banco de la Nación Argentina**

**Por MARCOS MANUEL LOPEZ**

**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**

**Inmueble en J.V. González**

El día 17 de Octubre del 2006, a hs. 18,30, en calle España 955 de la Ciudad de Salta, por orden del Señor Juez Federal de Salta, a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaria de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina vs. Acosta, Alejandrina - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 2.276/94, el Martillero Marcos Manuel López, Rematará un inmueble ubicado en la Ciudad de J.V. González, Dpto. de Anta, Pcia. de Salta, Sección D, Manzana 20, Parcela 9, Matrícula 9.403.- con Ext.: Fte.: 10 m.- Cfte. 10 m. - Cdo. NE.: 25 m - Cdo. SO.: 25 m - Límites NE. Parcela 8, Matr. 9.402 - SE.: Calle Arenales - Parc. 10, Matr. 9404 y NO Parc. 11, Matr. 9405 - Plano 1129 - Superficie: 250 m2 - Referencia: Cat. de origen 9.394 - Se encuentra ubicado el inmueble en Avda. Arenales s/N° entre Mariano Moreno y Rivadavia. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupada en carácter de Inquilino el Sr. Ramón Acuña flia. Mejoras: Un salón de 6 m. x 10 m. con techo de losa. Un baño precario con piso rústico, con puertas una hacia el fondo y otra hacia el frente con tapia en

todo el lote. Cuenta la zona con energía eléctrica, red de agua corriente, cloacas. Teléfono y TV por cable. Base de la Subasta: \$ 20.000 y para el caso de No existir Postores, transcurrido 30 minutos de espera, se reducirá la misma en un 25%, o sea la base reducida a la suma de \$ 15.000.- Forma de Pago: El 30% en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%. Sellado DGR. 1,25%. Los impuestos estarán a cargo del comprador para el caso de que no hubiera remanente. Oferta Bajo Sobre: se recibirán las mismas en la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación Argentina - J.V. González - hasta 3 días del remate a hs. 12, en un sobre cerrado con el nombre de los presentes autos, firmado sobre la solapa conteniendo una nota en la cual expresará el nombre de los autos, nombre, domicilio real y DNI del oferente, la postura que realiza acompañando cheque certificado de la Gerencia, por el importe de la seña 30%, sellado 1,25% y Comisión de Ley 5%. Se procederá a abrir los sobres en presencia del público en la fijada. Transcurrido 15 minutos, se invitará a mejorar la oferta con los interesados presentes. Las ofertas que fueren rechazadas se devolverán a través de la Institución Acreedora. Marcos M. López, Martillero Público. Cel. 0387 154097739.

Imp. \$ 100,00 e) 12 y 13/10/2006

O.P. N° 8.119 F. N° 171.553

Banco de la Nación Argentina

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Camioneta Ford F 100 1.993. Naftera

El día 13 de Octubre a hs. 18:30, en calle España N° 955, Ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez del Juzgado Federal N° 2. Dr. Miguel Antonio Medina, Secr. de la Dra. María Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs Mamani, Rolando Gabriel y Barrio de Mamani, Francisca Olga - Ejec. Prendaria" Expte. N° 3-076/01, remataré c/la base de \$ 15.000, y para el caso de no existir postores por la misma, transcurridos treinta minutos de espera se reduzca en un 25% o sea \$ 11.250. Una camioneta Ford F100 año 1.993 naftera motor marca Ford PTA10321 modelo Max Econo 3.6 T1 chasis marca Ford 80fetnl26pj003019. La misma se encuentra en regular

estado de conservación, faltándole la óptica trasera derecha, parabrisas, roto, pintura de capot en mal estado. Las deudas que existieran son a cargo del comprador en caso de no haber remanente. Edictos: dos días en Boletín Oficial y Diario de Circ. Comerc. Cond. de Pago; Contado, más sellado DGR 0,6%, com. de ley 10%, de contado y en el mismo acto. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Inf. Mart. Francisco Solá, IVA Monot. Cel: 154-577853. Salta.

Imp. \$ 60,00 e) 12 y 13/10/2006

O.P. N° 8.108

F. N° 171.528

Por RICARDO R. PINTOS

JUDICIAL CON BASE \$ 1.007,16.-

50% Indiviso de un Terreno - Pje. Santa Victoria N° 57 (Alvarado 2.200)

El 14/10/06, a hs. 9,30 en calle Zuviría N° 1.834, Ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 9° Nom. Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Macchi, Juan Carlos - Alejandra A. Castillo c/ Cejas, Ovando Simon - Ejecución de Honorarios" Expte. N° 15.782/06, Remataré: el 50% de la parte indivisa del Catastro n° 23.838 - Mza. 01 - Secc. L - Par. 05 - Dpto. Capital, de copropiedad del demandado. Base: \$ 1.007,16 (corresp. 2/3 del V.F.). Medidas Fte: 9 m.; Fdo: 33 mts. Superficie: Total 297 m2; límite; N: lote n° 13 - S: José Baldomero Tuñón Merino - E: Josefina Capobianco de Vinuales - O: Calle General Páez (Según cédula Parcelaria) Ubicación: se encuentra en el Pje. Santa Victoria N° 57 de esta ciudad, cuenta con 1 habitación de material cocido c/piso de cemento fletachado y techo de chapa de cinc, 1 baño de 1ra. c/piso de cemento alisado y paredes de material cocido y techo chapa de zinc, en la parte trasera la construcción es totalmente precaria c/paredes y techo de chapa de zinc y el piso de tierra, lateralmente posee un patio c/piso de tierra y parte de cemento. Ocupación: Se encuentra ocupado por el demandado en la parte del fondo en carácter de copropietario, Medida Cautelar: Anotación de Litis. Servicios: Energía eléctrica y gas natural s/conectar, y conectado los de agua corriente y cloacas, calle pavimentada e iluminada c/gas de mercurio (Seg. Inf. del Of. de Jus.) Condiciones de venta: seña 30% a cuenta del precio, más comisión 5%, y el 1,25% sellado D.G.R. todo a cargo del comprador en el mismo acto del remate, el saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el

Impuesto a la transferencia Ley 23.905 art. 7° no se incluye se abonará antes de inscribirse la transf. La subasta no se suspende por día inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y el Nuevo Diario. Informes: Martillero Ricardo Pintos Tel. 4219231 - De hs. 13.00 a 15.00. Monot.

Imp. \$ 88,00

e) 12 y 13/10/2006

O.P. N° 8.081

F. N° 171.493

**Por JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL CON BASE POR QUIEBRA

**Terreno de 829,97 m2 en Avda. Di Pascuo  
y Avda. Sucre Barrio Grand Bourg**

El día 18/10/06, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 ciudad (alt. Pellegrini al 400) remataré con la base de \$ 13.247,03 el inmueble identific. Mat. Nro. 62.946, Secc. T, Manz. 47, Parc. 01, Dpto. Capital. Mide fte. E. 39,47 m d/o, fte. No. 39,47 m. d/o; Cdo. S. 18,06 m., Cdo. SO. 18,06 m. Ochava 5,41 m. Sup. 829,97 d/o. Se enc. ubic. en Avda. Di Pascuo (lado Nro. 3223) y Avda. Sucre de Barrio Grand Bourg ciudad. Se trata de un lote de terreno baldío sin mejoras ni ocupantes. Todos los servicios p/la vereda. Sobre calle de ripio. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Conc. Quiebras y Soc. Ira. Nom. Dr. Víctor D. Ibáñez, Secret. Nro. 1, en los autos carat.: "Yarade, Oscar Miguel - Hoy Quiebra", Expte. Nro. 61.368/00. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23905 art. 7° no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 5 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4214422 y 4240330. Juana Rosa C. de Molina - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 18/10/2006

O.P. N° 8.068

F. N° 171.474

Gran Remate Judicial por Quiebra  
Corralón El Milagro S.A.

**Por HECTOR DONDIZ**

JUDICIAL CON BASE POR QUIEBRA

Días: 1°) Miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de octubre. 2°) Miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 de noviembre. 3°) Miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de noviembre. 4°) Miércoles 29, jueves 30 de noviembre y viernes 1 de diciembre. 5°) Miércoles 6 de diciembre, del año 2006.

Materiales de construcción - Pinturas - Muebles de oficina - Estanterías - Sanitarios - Griferías repuestos y varios.

Los días anteriormente indicados, desde hs. 16, en Av. Tavella 2830 de esta ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez de Conc., Quiebras y Soc. Pra. Inst. N° 2, Dra. Mirta del C. Avellaneda, Sec. Dra. Cristina Juncosa, en autos "Corralón El Milagro S.A. Quiebra (grande)" - Expte. N° 148.735/06: Remataré con bases mínimas gran cantidad de Muebles y Útiles y Materiales de Construcción: Fax, computadoras, impresoras, matafuegos, muebles y accesorios de cocina; bajo mesadas, sanitarios, accesorios y artefactos p/baño, hidromasajes, grifería, puertas, ventanas, herramientas varias, arts. de ferretería, caños y accesorios de P V C, termofusión, hierro galvanizado, epoxi, iluminación, electricidad, cables, cajas, etc., pinturas, pastinas, rack (estanterías industriales). Antena de radio carteles publicitarios y gran cantidad de elementos imposibles de detallar. Condiciones: La modalidad de venta será en lotes; Ad Corpus, con base, en el estado visto en que se encuentran, pago al contado en efectivo o cheque certificado con más IVA. 21%, sellado DGR, 0,6% y comisión de ley 10%. Se deja constancia que: El Juzgado, La Sindicatura y el Enajenador No se responsabilizan por vicios aparentes y/u ocultos o elementos faltantes del principal, por lo que el comprador renuncia a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y ocultos. Los bienes adquiridos deberán ser retirados desde el día siguiente de realizado el remate hasta las 72 horas siguientes en el horario de 9 a 12 hs. pasado dicho plazo y hasta los 10 días, deberán abonar un cargo por almacenaje y custodia. Pasado dicho plazo el comprador perderá los derechos sobre el bien adquirido y el monto abonado. Para mayor información se distribuirán catálogos con detalle de los bienes, sus bases y condiciones, en el lugar los días de remate. Edictos por 5 días en B. Oficial y 19 días en Nuevo Diario. Diario El Tribuno. Martillero Héctor Dondiz Monotributo - Tel. 154562374 consultas de catálogos y condiciones en [www.quiebracorralon.com.ar](http://www.quiebracorralon.com.ar).

Nota: Los bienes del primer remate se exhibirán desde el lunes 15 de octubre de hs. 10 a 13 y de 16 a 20 también los días de subasta desde las 15 hs. La subasta no se suspende por día inhábil.

Imp. \$ 255,00 e) 10 al 17/10/2006

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 8.128 F. N° 171.569

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, en los autos caratulados: "Ovejero, Ramona Antonia c/Herederos de Jáuregui, Juan José; Jáuregui, Dionisio Wellinton; Estancias Lauquen S.A. s/Sumario: Prescripción Adquisitiva" Expte. 5.019/05, cita al codemandado Dionisio Wellinton Jáuregui, y/o sus herederos y a "Herederos de Jáuregui, Juan José" y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 28 de Septiembre de 2006. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 200,00 e) 12 al 19/10/2006

O.P. N° 8.016 F. N° 171.409

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Rodríguez, Elia Antonia vs. Herederos de Cuellar Aparicio, Román s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 004.900/05 cita a los herederos de Cuellar Aparicio, Román y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata, denominada Finca Laguna Blanca, Lote 1, Catastro 2.176 del Dpto. de Anta, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 06 de Septiembre de 2006. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 200,00 e) 09 al 13/10/2006

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 8.045 F. v/c n° 10.806

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria Interina a cargo de la Dra. María Fernanda Aré Wayar en los autos caratulados: "Malvasi Pérez, Giovanni Javier - Quiebra (Pequeña)" Expte. N° EXP-36.363/2, hace saber que en fecha 28 de agosto del corriente año ha sido designado Síndico Titular el C.P.N. Eduardo A. Morón Aransay, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 1.328 de esta ciudad, quien fijó como días y horarios de atención los Miércoles de 18:00 a 20:00 hs. Asimismo se ha fijado el día 10 de noviembre de 2006 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, ley 24522), el día 27 de diciembre de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por los Arts. 200 y 35 de la ley 24522, y el día 13 de marzo de 2007 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 de la ley 24522). Secretaria, 5 de Octubre de 2006. Dra. Ma. Fernanda Aré Wayar, Secretaria Interina.

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 13/10/2006

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 8.143 F. v/c N° 10.809

El Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdés, Juez del Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 4º Nominación, sito en Av. Bolivia n° 4671 de esta Ciudad, Secretaria de la autorizante, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Brizuela, Jesús Concepción y/o Escudero, Julio W. y/o Paz, Carlos Alberto, s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1C-23.964/98 cita a los herederos del demandado, Sr. Brizuela, Jesús Concepción, mediante Edictos que serán publicados por el término de un día, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta Ciudad, para que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Jui-

cio (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 20 de septiembre de 2006. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13/10/2006

O.P. N° 8.142

F. v/c N° 10.809

El Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 2° Nominación, sito en Av. Bolivia s/n° de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Muñoz, Francisco José y/o Personas Responsables, s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 144.874/05 cita al demandado Sr. Francisco José Muñoz, a comparecer a Juicio, por Edictos que serán publicados por un día, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta Ciudad, para que dentro de cinco (5) días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 20 de septiembre de 2006. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13/10/2006

O.P. N° 8.141

F. v/c N° 10.808

El Dr. Sergio Bonari Valdez, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 4° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Areco de Paz Sosa, en los autos caratulados "D.G.R. c/Chaparro, Elizabeth del Valle - Ejecución Fiscal", Expte. N° 141666/05, cita a Elizabeth del Valle Chaparro D.N.I. 24.519.439, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derecho en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 7 de Setiembre de 2006. Dra. Silvia Areco de Paz Sosa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.140

F. v/c N° 10.808

El Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "DGR c/ Despensa y Carnicería Fernández SRL s/Ejecución Fiscal" Expte. EXP135716/05, cita a Despensa y Carnicería Fernández S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección General de Rentas de la Provincia dentro del plazo de 6 (seis) a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Publicación: por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local. Salta, 22 de Septiembre de 2006. Fdo. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.139

F. v/c N° 10.808

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "D.G.R. c/Walser Wald Compañía S.R.L. y/o Persona Responsable - Ejecución Fiscal", Expte. N° 145572/05, cita a Walser Wald Compañía Sociedad Responsabilidad Limitada, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del CPCC). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 20 de Septiembre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.138

F. v/c N° 10.808

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra

Marcela Cointte, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Gómez Bustillo, Rosa Sofía y/o Personas Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° 143879/05". Ordena: Cítese a la Sra. Gómez Bustillo, Rosa Sofía a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3 del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 12 de Setiembre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.015

F. N° 171.404

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Sandra C. Perea, en autos caratulados: "Sueños de Primavera S.R.L. c/ Bock Ewald Rodolfo - Cajal, Javier Eduardo s/Sumario: División de Condominio" Expte. N° 005.560/06, cita al Sr. Ewald Rodolfo Bock, por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que lo represente. San José de Metán, 27 de Setiembre de 2.006. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 13/10/2006

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 8.146

F. N° 171.604

#### Agroservicios San Juan S.R.L.

Integrantes: Graemiger, Alejandro Agustín, de 32 años de edad, soltero, Argentino, empresario, domiciliado en calle Santa Fe s/n°, de la localidad de Las Lajitas, Departamento de Anta, provincia de Salta, República Argentina, DNI N° 23.813.506, CUIT N° 20-23813506-1, Graemiger, Juan Carlos, de 34 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Calle Santa Fe s/n°, de la localidad de Las Lajitas, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina, DNI N° 22.017.532, CUIT n° 20-22017532-5, Paez, Marta Josefina, de 34 años de edad, soltera, Argentina, empresaria, domiciliada en calle Salta s/n°, Barrio San Nicolás, manzana 12, casa 15, de la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, Provincia de Salta, D.N.I. N° 22.102.178, CUIT N° 27-22102178-4 y Vega, Irma Yolanda, de 61 de edad, soltera, Argentina, empresaria, domiciliada en calle Santiago del Estero s/n° de la localidad de Las Lajitas, Departamento de Anta, Provincia de Salta, D.N.I. N° 4.768.369, CUIT N° 27-34768369-1.

Fecha del Instrumento: Instrumento Privado de fecha 05 de Julio del 2006.

Denominación: La Sociedad se denomina "Agroservicios San Juan S.R.L."

Sede y Domicilio Legal: En calle Salta s/n°, Barrio San Nicolás, manzana N° 12, casa N° 15, de la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la Actividad Agropecuaria, mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras en tierras propias y/o arrendadas; la realización de todo tipo de servicios relacionados a labores culturales del campo, siembra, rotación de suelos, cosecha mecánica o trilla y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital: El Capital Social es de \$ 200.000, (Pesos Doscientos Mil), dividido en Doscientas (200) cuotas iguales de Pesos Un Mil (\$ 1000) cada una, suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Graemiger, Alejandro Agustín, Ochenta (80) cuotas por la suma de pesos Ochenta mil (\$ 80.000) y el Sr. Graemiger, Juan Carlos (hijo), Ochenta (80) cuotas por la suma de pesos Ochenta mil (\$ 80.000), la Srta. Paez, Marta Josefina, veinte (20) cuotas por la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y la Srta. Vega, Irma Yolanda, Veinte (20) cuotas por la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000). El capital es integrado por los socios en Especies, según consta en Inventario Anexo,

debidamente valuado, de acuerdo a las normas contables en vigencia, y que forma parte integrante del presente Instrumento.

**Duración:** La Sociedad tendrá una duración de 20 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Administración:** La Administración, la Representación y el uso de la firma social estarán a cargo un Gerente, el Sr. Graemiger, Juan Carlos (padre), no socio, DNI N° 5.261.463, quien actúa en calidad de tal, ofreciendo como garantía de sus actos la suma de Pesos Cinco mil, (\$ 5.000), fijando domicilio Especial en calle Salta s/n°, Barrio San Nicolás, manzana N° 12, casa N° 15, de la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, provincia de Salta, de acuerdo a lo reglado por el Art. 157, apartado 3 y 256 última parte, de la Ley 19.550.

**Ejercicio:** El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 12/10/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 13/10/2006

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 8.086 F. N° 171.508

**Masventas Sociedad Anónima  
Compañía Financiera**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 28 de octubre de 2006, a las diez horas, en el local de la Sociedad, calle España N° 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Asamblea Ordinaria**

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables, Notas a los Estados Contables, Informe de la

Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 41 iniciado el 1° de Julio de 2005 y cerrado el 30 de Junio de 2006, Proyecto de distribución de utilidades.

3.- Designación de un nuevo Director Titular dentro del límite de los art. 11, 12 y subsiguientes del Estatuto y hasta completar el periodo de duración del directorio electo en la Asamblea de fecha 22 de Octubre de 2005.

4.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550.

**ORDEN DEL DIA**

**Asamblea Extraordinaria**

1.- Modificación parcial del Estatuto Societario.

*Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o presentar Certificado de Depósito de las acciones emitido por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del Estatuto Social).*

**El Directorio**

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 18/10/2006

O.P. N° 8.029 F. N° 171.423

**La Previsora S.A. de Seguros de Sepelio**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de La Previsora S.A. de Seguros de Sepelio a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2006 a la hora 10:00, o a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en la sede Social sita en calle Juan Bautista Alberdi 438/40 de la Ciudad de Salta, con el siguiente temario como

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

2.- Estados Contables al 30 de Junio de 2006 (Ejercicio N° 10) que incluyen los Estados de:

a) Situación Patrimonial;

b) Resultados;



- c) Evolución del Patrimonio Neto;
  - d) Anexos, Planillas Complementarias, Notas, Informes del Auditor, de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario.
- 3.- Memoria al 30 de Junio de 2.006.
  - 4.- Estado de Capitales Mínimos del Ejercicio N° 10.
  - 5.- Aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 10.
  - 6.- Aprobación de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 10.
  - 7.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
  - 8.- Tratamiento de Resultados, Reserva Legal y Otras Reservas.
  - 9.- Aumento del Capital Social a \$ 1.000.000,- conforme las previsiones establecidas en el Art. 3° del Estatuto Social.

#### Nota 1

Conforme Estatutos:

Artículo 6°: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo N° 237 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. El Quórum y el Régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550.

Depósito de Acciones: Artículo 238 Ley 19.550: Los titulares de Acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Santiago del Pin  
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 13/10/2006

O.P. N° 8.006

F. N° 171.395

**AGROSALTA Coop. de Seguros Ltda.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Salta, 19 de Agosto de 2006

Estimado Socio:

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Có-

digo de Comercio y de la Ley de Cooperativas, como así también lo prescrito en nuestros Estatutos Sociales (art. 33 y 34), se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 2006 a las 07,00 hs. en nuestra Sede Social sita en la calle 20 de Febrero 197 (E. P.) Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados No Asignados, Informes de los señores Síndico, Auditor y Actuario, correspondiente al 41° Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2006.

2.- Retribuciones Artículo 67 de la Ley de Cooperativa N° 20.337, en particular del señor Presidente del Consejo de Administración y Gerente General de la Sociedad.

3.- Remuneración de la Sindicatura Societaria.

4.- Elección de dos Consejeros Titulares por tres años, y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.- Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

6.- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

7.- Consideración de lo actuado en el Expediente Administrativo SSN N° 42.103 y Expedientes Judiciales 830/02 en trámite por ante la Cámara Comercial (Sala "C") de la Capital Federal y 73/02 en trámite por ante el Juzgado Federal a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina de la ciudad de Salta.

8.- Consideración del Plan de expansión; explotación de nueva cobertura de Responsabilidad Civil por estampida de animales bovinos; Robo, Abigeato y/o Carneada, con análisis del "Programa de Reaseguros" propuesto.

9.- Consideración de lo actuado en el Expediente Administrativo SSN N° 45.573 y Comunicación SSN N° 953 del 30.06.2005 y Resolución UIF N° 6/2005.

10.- Consideración y análisis del Plan de corto, mediano y largo plazo a la luz de lo acontecido en las actuaciones indicadas en el punto 7) precedente.

11.- Consideración de la actuación del Centro de Estudios del Seguro de Salta, y elección de sus autoridades.

12.- Consideración de lo actuado con relación a las Resoluciones Generales SSN N°s 30.004 y 31.231 (B.O. 21.07.2006) ésta última reglamentaria sobre Normas de Procedimientos Administrativos y de Control Interno.

**El Consejo de Administración**

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 13/10/2006

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 8.135

F. N° 171.594

**Asociación "Sembrando Esperanza" - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil "Sembrando Esperanza" cita a sus asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 3 de Noviembre a horas 20 en el salón planta alta de la Fundación Salta, sito en calle Gral. Güemes n° 434, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2.- Modificación del Art. 39 del Estatuto de esta Institución.

La Asamblea se celebrará media hora después de lo fijado en la Convocatoria si antes no contara con la mitad más uno de los socios en condición de votar.

**Ana Segon**  
Secretaria

**Sonia Torres de Flores**  
Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 13/10/2006

O.P. N° 8.134

F. N° 171.595

**Asociación "Sembrando Esperanza" - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil "Sembrando Esperanza" cita a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de Noviembre a horas 19 en el salón planta alta de la Fundación Salta, sito en calle Gral. Güemes n° 434, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2.- Tratamiento y aprobación del Balance y Memoria correspondiente al Ejercicio 2005.

La Asamblea se celebrará media hora después de lo fijado en la Convocatoria si antes no contara con la mitad más uno de los socios en condición de votar.

**Ana Segon**  
Secretaria

**Sonia Torres de Flores**  
Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 13/10/2006

O.P. N° 8.133

F. N° 171.581

**Asociación de Jubilados y Pensionados de Tartagal - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias respectivas, se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 03 de Noviembre de 2.006, a horas 17,30 en la Sede Social, calle Richieri N° 633, de la ciudad de Tartagal, a los efectos de tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, del Ejercicio comprendido desde el 01 de Junio de 2.005 al 31 de Mayo de 2.006.

**María Celinda Fuentes**  
Secretaria  
**Aldo Leiva**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 13/10/2006

**RECAUDACION**

O.P. N° 8.148

Saldo anterior	\$ 287.499,70
Recaudación del día 12/10/06	\$ 1.791,00
TOTAL	\$ 289.290,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)